MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 0516 250 579

RESOLUCIÓN I.M. Nº ...20.../2013

Por la cual se Amplia el Contrato Nº 02/2013 Construcción de Empedrado en la Cñia Ciraty

VISTO

El dictamen del Fiscal de Obras de fecha 01 de agosto de 2013, que sugiere al Ejecutivo Municipal ampliar el Contrato Nº 02/2013, por la cual emite su parecer favorable para proceder a la Ampliación de la obra.

CONSIDERANDO

Que, los términos de un contrato pueden ser modificados y pueden agregarse cláusulas, mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes, cuya entrada en vigor solo efectuarse cuando las partes hayan dado su aprobación en forma escrita.

Que, cualquier modificación de contrato, deberá ser autorizada por la Municipalidad de Nueva Colombia, siempre y cuando no sobrepase el 20% del valor del contrato, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 62 de la Ley 2051/03.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, EN USO DE SUTRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º-AMPLIAR, el Contrato Nº 02/2013, producto del procedimiento de la Contratación Directa Nº 260.427, suscrito con la empresa ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS RUC 4819165-5, por un monto total de Gs 23.000.000 (Veintitrés millones de guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el considerando la presente Resolución.

Art.2º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Nueva Colombia, 01 de agosto de 2013

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA • SECRETARIA •

Sergio Cabrera Ledesma
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA • INTENDENCIA •

Néstor Ramón López Ruiz
Intendente Municipal